ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2021

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)
FERNÁNDEZ GARRIDO, Mª REGLA (Secretaria)
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER (Vicedecano)
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA (Vicedecana)

SECTOR DOCENTE
DÍAZ ROSALES, RAÚL
DOCTOR CABRERA, ALFONSO M.
GADEA AIELLO, WALTER FEDERICO
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, AMOR
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN
RIVERO GARCÍA, LUIS
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR
RUFO ISERN, PAULA
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO
GARCÍA DEL HOYO, JUAN JOSÉ
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

SECTOR ALUMNADO
CHAGUACEDA DÁVILA, PAULA
ROCA DELGADO, LAURA DEL ROCÍO
RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ RAMÓN

ROMERO MEJÍAS, ALBERTO
SOTO NÚÑEZ, ROCÍO NATIVIDAD

SECTOR P.A.S.
NETO PEDRO, MARÍA
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR
SASTRE VELASCO, SOFÍA

Con fecha 27 de abril de 2021 a las 9:30 horas da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente punto del orden del día:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones correspondientes a los días 28 de enero de 2021 y 1 de febrero de 2021**.Se aprueban.
2. **Informe de la Sra. Decana**. La Sra. Decana agradece a todos los miembros de la comunidad universitaria su disposición para sortear diariamente todas las cuestiones que se están presentando, especialmente relacionadas con la docencia. Agradece la comprensión de todos y desea la vuelta a la normalidad. Da las gracias asimismo al Vicerrectorado de Estudiantes por su colaboración en las Jornadas de Puertas Abiertas, que espera redunden en una mayor matrícula. Se detiene en informar sobre algunos asuntos más concretos:
   - Próximos eventos: celebración de la 2ª edición Prof-Forum, celebrada la primera en 2019 y suspendida la edición de 2020. Informa de que dará comienzo el día 28 de abril y agradece a Lucía Quintana, como viceDecana, su implicación y especialmente a Auxiliadora Pérez Vides, verdadera artífice de la iniciativa y que se ha prestado a colaborar activa y estrechamente a pesar de no formar parte ya del equipo Decanal.
   - Calidad. Se ha dado respuesta al informe de seguimiento del master en Patrimonio; recientemente se ha finalizado la respuesta al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual. Estamos a la espera de la respuesta de la DEVA en ambos casos. Avanza una novedad: los grados en Historia, Filología Hispánica y Estudios Ingleses deben solicitar la renovación en octubre de 2021. De esto se avisará hoy mismo a los/as presidentes/as de las comisiones de garantía de calidad de estos títulos.
   - Ordenación Académica. Como saben los directores de departamento, se ha enviado una primera remesa de información relativa al número de grupos y otros temas, como activación de asignaturas. Ahora deben remitirse a los departamentos los datos relativos al profesorado y asignatura.

- Programa de visibilización de nuestras titulaciones. Mantenemos un programa permanente de difusión toda la actividad, pero con vistas a incrementar la visibilidad de las titulaciones de máster y alguna de grado, se ha considerado conveniente publicitar los másteres en la revista *Nova ciencia*, en un número especial en mayo, especialmente centrado en el sur peninsular. En este momento, los másteres gozan de muy buena salud en el número de matriculados, pero hay otras cuestiones relativas a la promoción del centro más allá del entorno provincial, y esta revista puede ser positiva. En el mes de junio, en un número de esta revista, se promocionará el grado en Gestión Cultural porque es necesario que se visibilice aún más ya que los números de matrícula son exiguos, incluso alarmantes, desde hace dos años. Una titulación que es poco conocida, con unas posibilidades académicas y profesionales extraordinarias. Ruega al profesorado que se una a esta iniciativa haciendo las propuestas que consideren necesarias para incrementar la demanda del título.
- Celebración de una junta extraordinaria para el jueves 29 de abril de 2021. El viernes 23 contactaron con la Sra. Decana desde la Facultad de Bellas Artes de Sevilla para la puesta en marcha de una nueva titulación de máster orientado a la conservación de bienes culturales (Universidades de Sevilla, Córdoba, Pablo de Olavide y quizá también la Internacional de Andalucía). Ella, a su vez, contactó con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, que respaldó la propuesta. El máster que se propone está llamado a ser un referente en conservación y restauración de bienes culturales a nivel andaluz y español. Las áreas de conocimiento implicadas están en el departamento de Historia: arqueología, prehistoria, antropología e historia del arte. Se convocará, por consiguiente, una junta de facultad extraordinaria y asíncrona con finalización el jueves 29 de abril a las 11 horas.
- Manifiesta, por último, su deseo de lograr un ambiente "fluido" en el retorno a la presencialidad, para recuperar el centro constructivo y colaborativo que siempre ha sido la Facultad, con el tono relajado de la reflexión académica y científica.

La Dra. Ron Ron informa sobre la reciente convocatoria de becas de atracción de talento para los estudiantes de máster oficial. La Dra. Bonnet añade que también en la comisión de Relaciones Internacionales se ha abierto la posibilidad de para el alumnado de último curso de grado de solicitar beca erasmus para que puedan disfrutarla en el máster.

3. **Aprobación, si procede, de la muestra de interés del máster oficial en "Empresas, instituciones y políticas culturales. Investigación y gestión" (Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba, Universidad de Almería y Universidad Internacional de Andalucía).** La Sra. Decana recuerda que esta propuesta, iniciativa del equipo Decanal anterior, se aprobó en junta de centro hace 14 meses. Es un máster muy importante para la continuación de los estudios para nuestro alumnado graduado en Gestión Cultural, para el de la Universidad de Córdoba y también para muchísimos gestores culturales en ejercicio que no disponen de una titulación. Llegado el momento de trasladar la propuesta a la Junta de Andalucía, se presentó un escollo: la Universidad de Almería había renovado su equipo

Decanal y no podía asumir la propuesta sin disponer de más tiempo, y se aplazó la propuesta. La implantación de este máster es una oportunidad para el grado en Gestión Cultural, para darle un impulso y seguir siendo pioneros en estos estudios. Una vez aprobada la muestra de interés por la junta de centro, debe ser aprobada por el Consejo Andaluz de Universidades, y después se elaboraría la memoria, que ya estaba muy avanzada y se habían redactado competencias, creadas comisiones por módulos…; todo este trabajo se retomará cuando haya recibido el visto bueno. Se aprueba la muestra de interés por asentimiento. La memoria definitiva, si el Consejo Andaluz de Universidades la aprueba, deberá estar finalizada a 30 de junio de 2021, en cualquier caso antes de vacaciones de verano.

4. **Aprobación, si procede, de tribunales evaluadores de TFG para las convocatorias del curso 2020/2021**. La Sra. secretaria explica el procedimiento que se ha seguido para el sorteo de los tribunales y el resultado del mismo (se adjuntan como anexo al acta). Agradece el trabajo de la comisión y, singularmente, el de la Dra. Rodríguez Gijón, agradecimiento al que se suma la Sra. Decana. La Dra. Ron se suma al agradecimiento y señala una errata en el texto. El Dr. García del Hoyo señala que él, como único profesor adscrito este curso académico al centro de departamentos externos, está casi todos los años en tribunales, sea en nuestro centro o en el de Empresariales. Propone considerar también a profesorado con docencia en el centro, aunque no estén adscritos. El documento se adjunta a esta acta como anexo 1.

5. **Aprobación, si procede, de los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del grado en Historia.** Se aprueba la composición de la comisión. La Sra. Chaguaceda señala una errata en el representante estudiantil, que se corrige sobre la marcha. La comisión queda formada por las siguientes personas:

   Presidenta Titular: Paulina Rufo Ysern; Suplente Cristina Ramos Cobano
   Secretario Titular: Juan Carlos Vera Rodríguez; Suplente: Alejandro García Sanjuán
   Vocal Titular: Alfonso Doctor Cabrera; Suplente: Antonio Claret García Martínez
   Representante del PAS: Manuel Ramos Pérez
   Estudiante: José Ramón Rodríguez Martín

6. Aprobación, si procede, de sustituciones en las comisiones del centro. Se aprueba la sustitución del Dr. Contreras por la Dra. Rodríguez Gijón en la Comisión de Extensión Universitaria.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión en la ficha del Máster oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados de la siguiente información para el portal de Distrito Único Andaluz:

   a) requisitos y criterios adicionales de admisión en el mismo;
   b) listado revisado de titulaciones de acceso por preferencia.

Se aprueba. La Sra. Decana dice que a finales de abril se abrirá un plazo para la actualización de las fichas de DUA de los másteres. Por lo tanto, se traerán puntos similares para los demás másteres de la Facultad.

8. **Aprobación, si procede, de criterios para la elaboración de los horarios de las titulaciones de grado, curso 2021/2022**. Con vistas a que los horarios tengan el mayor consenso, se trae este punto del orden del día. Se abre un turno de intervenciones.

El Dr. García del Hoyo señala que los horarios de última hora de la tarde no son deseables para los estudiantes y que su asignatura ha sufrido esta circunstancia, cayendo el número de estudiantes y siendo retirada de la oferta para el próximo curso académico. Considera que el horario de las optativas puede provocar la desaparición de una asignatura de la oferta académica. Propone, por consiguiente, una rotación anual de las materias para que no se vea perjudicada siempre la misma asignatura.

La Sra. Chaguaceda dice que este cuatrimestre su curso tiene jornadas intensivas tres días a la semana, de 15 a 21 horas, y en este formato online, es una "tortura" porque no hay descansos entre las sesiones y son muchas horas delante del ordenador. Pide, aun sabiendo que hay mucha incertidumbre, que se intente repartir las sesiones entre los días de la semana en vez de concentrarlas. La Sra. Decana responde que se tendrá en cuenta.

La Dra Ron señala que el cambio en los horarios este curso se ha debido a la concentración de festivos, que el curso próximo están más distribuidos; cree que la distancia máxima entre dos sesiones docentes debe ser de un día, y que convendría mantener la posibilidad de tener alguna franja, al menos de hora y media, en que nadie de la facultad tenga clase. Ello favorece la asistencia a reuniones tanto de estudiantes como de profesores, y sugiere que se estudie al menos si es viable. Hay un ruego de parte de algún profesor de su departamento que se tenga en cuenta la conciliación familiar. Por último, pide que se considere como un posible criterio, para el desdoble de asignaturas sueltas, el que no vayan al turno de tarde: esto va a producirse el próximo curso 3º del grado en Estudios ingleses.

El Dr. Núñez Rivera, consciente de la dificultad de hacer horarios, reflexiona sobre el cambio radical de los mismos hace tres años; el nuevo modelo tiene una cesura en miércoles muy marcada, eliminándose así la posibilidad del miércoles como día de clase. Su propuesta es que se module, sobre todo para los estudiantes de cursos superiores, ya que el que no haya clases el miércoles puede crear absentismo y desconexión por parte de los estudiantes. Cree que ese modelo no es muy operativo como se ha visto este curso; siempre se tenía el viernes como día menos cargado, pero no creaba disfunción alguna porque los días anteriores eran consecutivos; dejar el miércoles en blanco, sin embargo, quita muchas combinaciones de horarios, e invita a reflexionar sobre un modelo más abierto que permita utilizar todos los días de la semana.

El Dr. Rivero interviene para abundar en la línea del Dr. Núñez Rivera: que las sesiones sean consecutivas no es bueno para todas las asignaturas, sobre todo para aquellas que requieren más trabajo de parte del estudiante, aunque este debe saber organizarse el trabajo como crea conveniente. Sí cree que debe prevalecer la perspectiva docente más que la comodidad. Le sorprendió que se suspendiera durante un día la docencia, aunque se le dijo que se los miércoles se reservaban para otras actividades, pero cree que cuando se organiza alguna conferencia siempre se busca el lunes o el viernes porque un miércoles es difícil desplazarse a Huelva. Por último, afirma que no entiende la ganancia de dejar un día entero libre.

La Dra. Ron, respecto a dejar los miércoles libres, señala que ocurre sobre todo en Hispánicas, porque en Estudios ingleses el único curso que lo tiene libre es cuarto, para talleres TFG y prácticum, y considera que en el último curso sí conviene que haya un día sin clases. Cree que debe utilizarse toda la semana y no tiene lógica la cesura del miércoles: tener una franja sin clase, circunstancia que comenzó con la implantación de los grados, es para facilitar las reuniones, pero se puede hacer cualquier día de la semana, y tiene más lógica que sea el viernes.

El Dr. Fernández López, en relación con los comentarios vertidos, se muestra de acuerdo en que no se espacien las sesiones docentes de una asignatura, y no le ve ningún beneficio en que el miércoles no haya clase.

El Dr. Doctor interviene respecto a las prácticas de campo regladas y a la necesidad de pedir permiso a compañeros docentes para poder utilizar un día donde hay otras actividades académicas Solicita que, si se decide que no quede ningún día sin docencia, se establezcan a priori las fechas de las salidas de campo y que estas no interfieran con las demás asignaturas. La Sra. Decana dice que es difícil tener una fecha concreta para una salida de campo con 8 meses de antelación, pero habrá que valorarlo. El Dr. Doctor propone como opción que en las semanas de grupo reducido se deje un día libre, serían tres semanas y difícilmente se pisaría una asignatura con otra.

A este respecto, la Dra. Ron dice que el problema no es tanto que haya un día sin clase como que este sea el miércoles; si el viernes hay menos clases, en los cursos donde hay asignaturas con prácticas de campo se pueden concentrar estas en los viernes; el problema más grande es encajar todas las asignaturas de los diferentes grados. El problema de las prácticas de campo en semanas de prácticas es que los grupos reducidos requieren de utilizar todos los días de la semana. La otra cuestión es que si el POD se hace con el horario por delante, tenemos que comenzar a tener borrador de horarios para que no se eche el tiempo encima.

La Dra. Rufo insiste en las palabras de la Dra. Ron: algunos cursos y titulaciones necesitan un bloque horario para actividades y talleres y sugiere que esa franja se sitúe en el viernes.

La Sra. Decana, retomando todas las intervenciones, concluye que hay acuerdo en dar un giro a la conformación de los horarios: que las sesiones estén lo más cerca posible una de otra, que se aprovechen todos los días de la semana y, si hay que dejar alguna franja para ciertos cursos (4º para talleres TFG, prácticas de campo de algunas asignaturas), que se trabaje en dejar franjas libres de forma concreta, pero sin dejar ningún día sin docencia. Se trabajará para satisfacer al mayor número de personas posible, teniendo en cuenta siempre criterios académicos.

9. **Asuntos de la Delegación de Estudiantes.** La Sra. Soto toma la palabra para mostrar el descontento de los estudiantes para con el equipo decanal: creen que se les debía haber informado del cambio de la modalidad docente con antelación, y tuvieron conocimiento cuando se hizo público. La Sra. Decana dice que consideraba que el equipo decanal estaba siendo transparente y comunicativo con todos los sectores, pero si no es esa la sensación del estudiantado, se remediará. En cuanto a la modalidad docente, no ha habido negociación alguna, sino que ha sido una decisión de la propia Decana.
   La Sra. Chaguaceda quiere plantear, como ruego, que estando en periodo electoral y abierto un plazo para presentar sugerencias, se vuelva a reclamar que en el Jacobo del Barco instalen unas ventanas de verdad. La delegación quiere elevar esta petición en el foro abierto creado a propósito de la campaña electoral. La Sra. Decana agradece la iniciativa del estudiantado porque desde hace mucho tiempo se ha manifestado la necesidad de que esas aulas tengan una ventana y no un lucernario, pero a día de hoy no se soluciona. Propone que se secunde por parte de la junta esta petición. Se aprueba.
   La Sra. Roca interviene para rogar, desde la titulación de Humanidades, que se haga la misma campaña de promoción que se va a hacer para el grado en Gestión cultural para el grado en Humanidades, para dar a conocer el grado en todos sus aspectos. La Sra. Decana recoge la propuesta para implementarla.
10. **Asuntos de trámite.** No hay
11. **Ruegos y preguntas**. La Dra. Rodríguez Arrizabalaga pregunta por la modalidad de los exámenes de junio/julio, si van a ser presenciales, especialmente para la evaluación única final. La Sra. Decana dice que las indicaciones recomendaban la vuelta a la presencialidad, pero esta no ha sido posible. Para la realización de los exámenes de forma presencial va a ser necesario mucho trabajo porque el aforo se ha reducido, por lo que las asignaturas con grupos numerosos van a requerir de mucho profesorado y aulas.

A las 11:20 horas se levanta la sesión.

FERNANDEZ GARRIDO MARIA REGLA - 28893575D

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARRIDO MARIA REGLA - 28893575D
Fecha: 2021.07.22 13:43:08 +02'00'

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE TRIBUNAL TFG DE LA FHUM:

REGLAMENTO TFG UHU (pág. 5):

Artículo 1.4.- Objeto y ámbito de aplicación

Los aspectos relativos al reconocimiento de las actividades de tutorización y de los integrantes de los tribunales, en su caso, en su dedicación docente serán incluidos en los Criterios para la Elaboración del Plan Docente y quedan, por tanto, fuera del ámbito del presente reglamento.

Artículo 5.- Tribunal de Evaluación del TFG

1. Los Tribunales de Evaluación del TFG serán nombrados por la Junta de Centro o por las comisiones en que deleguen.
2. La normativa desarrollada por la Junta de Centro establecerá cómo se regula la composición de los tribunales y la participación del profesorado del centro en los mismos.
3. En determinados Grados, de forma excepcional, el TFG podrá ser calificado por un único docente, que podrá coincidir con el/la tutor/a del mismo, siempre que así se contemple en las memorias de verificación de dichos grados o en la normativa particular de la Facultad o Escuela correspondiente. En dichos casos, en lo que se refiere a tribunal en la presente normativa hace alusión a una única persona.
4. La Junta de Centro, a través de la Comisión Delegada, podrá autorizar que miembros de instituciones externas a la Universidad pertenezcan al tribunal, cuando la naturaleza del TFG lo justifique.

NORMATIVA TFG FHUM (pág. 7):

Artículo 10. Los tribunales de evaluación

Todo el profesorado a tiempo completo adscrito al centro podrá formar parte de los tribunales de evaluación. Cada tribunal estará formado por tres personas (y sus correspondientes suplentes), que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaría. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

La CTFG estimará, según las necesidades docentes, la conveniencia de tener varios tribunales paralelos para la misma convocatoria. Cada tribunal formado tendrá validez para todas las convocatorias del curso.

Los tribunales se constituirán por curso académico mediante selección al azar de entre el profesorado a Tiempo Completo adscrito al Centro, garantizando al mismo tiempo la presencia de al menos un miembro representante de los principales departamentos con docencia en el Grado. Los miembros del tribunal en ningún caso deberán examinar al alumnado que haya tutelado, formándose tantos tribunales como sean necesarios para salvaguardar este requisito.

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA REALIZAR EL SORTEO:

Antes de iniciar el sorteo, la Comisión del TFG ha adoptado los siguientes acuerdos:

a) **Número de tribunales por titulación**: En este curso académico el número de TFG matriculados y con línea y tutor/a asignados se reparte como sigue, por grados:

Grado	Número de TFG
Estudios Ingleses	42
Filología Hispánica	24
Doble grado	40
Historia	44
Gestión Cultural	35
Humanidades	1

Por consiguiente, la CTFG aprueba el siguiente número de tribunales:

a. **Tres** tribunales titulares para el Doble Grado en Estudios Ingleses/Filología Hispánica;
b. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Gestión Cultural;
c. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Historia;
d. **Dos** tribunales titulares para el Grado en Filología Hispánica;
e. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Estudios Ingleses;
f. **Un** tribunal titular para el Grado en Humanidades.

También se ha previsto un tribunal suplente para cada una de las titulaciones.

b) **Composición de los tribunales**:

a. Grado en Estudios Ingleses, formados íntegramente por profesorado del Departamento de Filología Inglesa;
b. Grado en Filología Hispánica, formados íntegramente por docentes del Departamento de Filología;
c. Grado en Historia, formados íntegramente por el profesorado del Departamento de Historia, Geografía y Antropología;
d. Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, formados por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y de Filología;
e. Grado en Humanidades. Dada su interdisciplinariedad, están formados por miembros de los tres departamentos. En el caso de Gestión cultural, además de los tres departamentos con sede en la Facultad de Humanidades, también por miembros de otros departamentos con docencia en la Facultad siempre que los docentes estén adscritos a la Facultad de Humanidades.
f. En el caso de que en un tribunal del Doble grado en Filología Hispánica/Estudios Ingleses figure un profesor/a de Filología que se

considere no competente para evaluar un TFG en lengua inglesa, se faculta al departamento donde esté adscrito el docente a sustituirlo por otro docente que figure en otro tribunal, realizándose así un intercambio entre tribunales.

c) Número de docentes necesarios para conformar los tribunales:

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Grado	Número de Docentes
Grado en Historia	12
Grado en Gestión Cultural	8
Grado en Humanidades	4
TOTAL	**24**

Departamento de Filología

Grado	Número de Docentes
Grado en Filología Hispánica	9
Doble grado	6
Grado en Gestión Cultural	3
Grado en Humanidades	1
TOTAL	**19**

Departamento de Filología Inglesa

Grado	Número de Docentes
Grado en Estudios Ingleses	12
Doble grado	6
Grado en Gestión Cultural	0
Grado en Humanidades	1
TOTAL	**19**

Otros departamentos

Grado	Número de Docentes
Grado en Gestión Cultural	1
TOTAL	**1**

d) **El número de docentes susceptibles, según normativa, de formar parte de tribunales de TFG de cada departamento es el siguiente**:

Departamento de Filología: 19
Departamento de Filología Inglesa: 19
Departamento de Historia, Geografía y Antropología: 29
Otros departamentos: 1

e) **Número de componentes de los tribunales**: Como indica la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, cada tribunal estará formado por tres personas, que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaría. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

f) **Quién debe formar parte de los tribunales**: Según el Artículo 10 de la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, se contempla que los tribunales de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Humanidades estén formados por el profesorado a tiempo completo adscrito a este Centro.

No obstante, dado que el número de defensas de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades se ha incrementado considerablemente en las últimas convocatorias generando un enorme volumen de trabajo, la Comisión del TFG decide que, para equilibrar esta carga entre todo el profesorado permanente a tiempo completo del Centro, antes de iniciar el sorteo se observarán dos criterios, que se aplicarán en este orden, y siempre que sea posible:

C1) Se excluye automáticamente del sorteo al profesorado de las áreas de conocimiento de los Departamentos con docencia en la Facultad de Humanidades que se encuentra de baja médica de larga duración, de licencia o de comisión de servicios.

C2) Se prioriza en el sorteo al profesorado que no ha formado parte de tribunales de TFG en el curso 2019/2020 (véase listado infra). No obstante, es imposible conformar todos los tribunales necesarios para todos los grados este curso académico sin contar con el profesorado que ya participó en la evaluación de los TFG el curso pasado. Se aprueba tener en consideración para el sorteo el nivel de participación del profesorado en las distintas convocatorias del curso 2019/2020.

g) **Activación de los tribunales en las convocatorias**: Para todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y en todas las convocatorias del curso 2020/2021 (julio 2021, septiembre 2021 y la extraordinaria de noviembre de 2021, si la hubiera), el número de tribunales activados en cada convocatoria dependerá del número de solicitudes de defensas orales de TFG recibidas en

la Secretaría de la Facultad.
El Tribunal nº 1 se activará siempre en toda convocatoria en la que haya una solicitud como mínimo. Cada tribunal podrá evaluar un máximo de **ocho** defensas. Si existieran más de ocho solicitudes se activará el Tribunal nº 2, que a su vez evaluará también un máximo de **ocho** defensas. En el caso de que hubiese más de 16 solicitudes, se activará el tribunal nº3. En el caso de que se active más de un tribunal, el número de solicitudes será repartido de manera equitativa entre todos los tribunales que hayan sido activados.

h) **Activación de los suplentes**: Los miembros que aparecen como suplentes de los tribunales titulares de cualquiera de las titulaciones, sustituirán a sus compañeros titulares (Tribunal nº 1, 2 o 3) en correspondencia lineal, **siempre que sea posible**. Aunque ya se ha tenido en cuenta, se abrirá igualmente un plazo concreto a partir de la publicación del resultado del sorteo de tribunales para que el profesorado de los tribunales titulares presente sus bajas, permisos y documentos justificativos que le impidan ejercer su tarea de miembro evaluador.

i) **Composición de los tribunales en cada convocatoria**: La Sra. Decana se encargará de la formación de los tribunales de cada convocatoria, y la presente Comisión lo faculta para tomar las siguientes decisiones:

f1) Cuando en cualquiera de las titulaciones todos los suplentes estuvieran convocados, e hiciera falta convocar a más miembros en calidad de suplentes, la Sra. Decana podrá convocar como tales a miembros titulares y suplentes de otros tribunales no activados, tanto de esa misma titulación como de otra, si los hubiere.

f2) Si el número de solicitudes de defensas de TFG de una titulación concreta hiciera necesario convocar a los tres suplentes en calidad de titulares y activarlos como un tribunal titular nuevo, la Sra. Decana podrá proceder a ello.

j) **Tribunales cualificados del TFG para el curso 2020/2021**: Los miembros de los tribunales titulares o suplentes de cualquier titulación que no hubieran sido activados en una convocatoria podrán actuar como tribunal cualificado, en caso de que fuera necesario, en las convocatorias de julio de 2021, septiembre de 2021 y, en el caso de que la hubiera, también la extraordinaria de noviembre de 2021.

k) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG con la fecha de realización de examen de otra asignatura**: Se recuerda que, tal y como se aprobó en la sesión de Junta de Facultad del 19 de julio de 2018, siempre que exista coincidencia de defensa del Trabajo Fin de Grado con otras asignaturas en el

mismo día del curso académico (par o impar) en el que se esté celebrando la convocatoria de exámenes que sea, se mantendrá la fecha de la defensa oral del TFG en el día oficialmente programado por la Facultad, y será la otra asignatura la que cambie su fecha de celebración.

l) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG de la Facultad con la fecha de un TFG de otro centro**: El profesorado que sale agraciado en el sorteo de formación de los tribunales de la Facultad de Humanidades está adscrito a la Facultad y, por tanto, su pertenencia a estos tribunales tiene preferencia frente a los de otras Facultades (Empresariales y Turismo, Educación, Experimentales, etc.). Por este motivo, cuando un miembro de tribunal de TFG de la Facultad de Humanidades se encuentre convocado también a otro tribunal de otro centro, es el otro centro es el que debe buscar suplente.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/20:

PROFESORADO
Estévez Sola, Juan Antonio
Márquez Guerrero, Miguel

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/20:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
Chaves García, Mª José	DG T2 D
García Gutiérrez, Rosa	DG T2 D
Rico García, José Manuel	FH TS J
Fernández Garrido, Regla	FH TS J
Fernández López, Sergio	FH TS J
Zambrano Carballo, Pablo	DG TS D
Cabello Pino, Manuel	DG TS S/D
Díaz Rosales, Raúl	DG T1 J/S
Galán Vioque, Guillermo	FH T1 J/S
Galloso Camacho, Mª Victoria	GC T1 J/S
Gómez Canseco, Luis	FH T2 J/D
Navarro Antolín, Fernando	FH T2 J/D
Navarro Domínguez, Eloy	FH T2 J/D
Núñez Rivera, Valentín	HUM T1 J/S
Quintana Hernández, Lucía	FH T1 J/S
Rivero García, Luis	DG T1 J/S
Rodríguez Gijón, Mónica	FH T1 J/S
Márquez Guerrero, Miguel	GC T2[1]

DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

Ramírez de Verger Jaén, Antonio	Filología Latina	EMÉRITO

[1] Aparecen resaltados quienes formaron parte de tribunales que no llegaron finalmente a activarse.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA

PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/20:

PROFESORADO
Carrasco Carrasco, Rocío
Carrillo Linares, Mª José
Cuder Domínguez, Mª Pilar
Garrido Anes, Mª Edurne
González Romero, Luisa
Hernández Santano, Sonia
Luis Martínez, Zenón
Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz
Vázquez González, Juan Gabriel

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/20:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
Gallego Durán, Mar	DG TS J
Domínguez García, Beatriz	DG T2 D
Pérez Vides, Auxiliadora	EEII T2 S/D
Ron Vaz, Pilar	EEII T2 S/D
Simons, Jefferey	EEII T2 S/D
Villegas López, Sonia	DG T1 J/S
Carregal Romero, José	EEII T1 J/S/N
Casanova García, Jorge	EEII T1 J/S/N
Fonseca Mora, Carmen	EEII T1 J/S/N
Carrasco Carrasco, Rocío	EEII TS
Carrillo Linares, Mª José	GC TS
Hernández Santano, Sonia	HUM TS
Luis Martínez, Zenón	EEII TS
Vázquez González, Juan Gabriel	EEII TS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/2020:

PROFESORADO
Bermejo Meléndez, Javier
Campos Carrasco, Juan Manuel
Candau Chacón, Mª Luisa
Contreras Pérez, Francisco
Díaz Zamorano, Mª Asunción
Gavilán Ceballos, Beatriz
González Cruz, David
Jiménez de Madariaga, Mª Celeste
Lara Ródenas, Manuel José de
Márquez Domínguez, Juan Antonio
Monteagudo López-Menchero, Jesús
Morillas Alcázar, José María
Nocete Calvo, Francisco
Pérez Macías, Juan Aurelio
Pérez-Embid Wamba, Francisco Javier
Rodríguez Díaz, Elena
Vera Rodríguez, Juan Carlos
Vidal Teruel, Nuria

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2019/2020:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
Márquez Macías, Rosario	HIS TS S
Borja Barrera, Francisco	HIS T2 J/D
Carriazo Rubio, Juan Luis	HIS T2 J/D
García Sanjuán, Alejandro	HUM T1 J/S
Guinea Díaz, Patricio	GC T1 J/S
Muñiz Coello, Joaquín	GC T1 J/S
Sánchez González, Antonio	HIS T2 J/D
García Martínez, Antonio Claret	HIS T1 J/S/N
Jurado Almonte, José Manuel	HIS TS J/S/N
Rufo Ysern, Paula	HIS T1 J/S/N

Nocete Calvo, Francisco	GC TS
Pérez-Embid Wamba, Javier	GC T2
Rodríguez Día, Elena	GC T2
Gil Tébar, Pilar	GC TS de baja
Contreras Pérez, Francisco	HIS TS
De Lara Ródenas, Manuel	HUM TS
Doctor Cabrera, Alfonso M.	HUM TS, no adscrito a HUM

DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

Mª Antonia Peña Guerrero	100% exoneración
Lemus López, Encarna	Licencia septenal

DEPARTAMENTOS EXTERNOS CON PRESENCIA EN FHUM

PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DPTO. DE ECONOMÍA
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

García del Hoyo, Juan José

DPTO. DIDÁCTICAS INTEGRADAS
(Facultad de Educación): Grado en Humanidades

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. THEODOR MOMMSEN
(Facultad de Derecho): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE ECONOMÍA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DERECHO PÚBLICO
(Facultad de Derecho) : Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL
(Facultad de Educación): Grado en Humanidades

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

RESULTADO DEL SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL CURSO 2020/2021

Comisión de TFG de 21/04/2021

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

1 o 2 docentes del Departamento de Filología y 1 o2 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Juan Antonio Estévez Sola	Pablo L. Zambrano Carballo	Guillermo Galán Vioque	Mónica Rodríguez Gijón
Zenón Luis Martínez	Sergio Fernández López	Jefferey Morse Simons	Eloy Navarro Domínguez
Sonia Hernández Santano	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga	Auxiliadora Pérez Vides	Jorge Casanova García

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

3 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Pilar Cuder Domínguez	Mª José Carrillo Linares	Pilar Ron Vaz	José Carregal Romero
Edurne Garrido Anes	Rocío Carrasco Carrasco	Beatriz Domínguez García	Sonia Villegas López
Luisa González Romero	Juan Gabriel Vázquez González	Mar Gallego Durán	Pilar Ron Vaz

RESULTADO DEL SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL CURSO 2020/2021

Comisión de TFG de 21/04/2021

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

3 docentes del Departamento de Filología

Tribunal 1	Tribunal 2	SUPLENTES
Miguel Márquez Guerrero	Rosa García Gutiérrez	Victoria Galloso Camacho
Regla Fernández Garrido	José Manuel Rico García	Luis Gómez Canseco
Manuel Cabello Pino	Raúl Díaz Rosales	Valentín Núñez Rivera

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología, del Departamento de Filología Inglesa o del Departamento de Economía

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Juan José García del Hoyo	Mª José Chaves García	Fernando Navarro Antolín	Luis Rivero García
José María Morillas Alcázar	Juan Carlos Vera Rodríguez	Nuria Vidal Teruel	Juan M. Campos Carrasco
David González Cruz	Celeste Jiménez de Madariaga	Joaquín Muñiz Coello	Antonio Sánchez González

GRADO EN HISTORIA

3 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Francisco Javier Pérez-Embid Wamba	Asunción Díaz Zamorano	Juan A. Márquez Domínguez	Jesús Monteagudo López-Menchero
Beatriz Gavilán Ceballos	Manuel J. de Lara Ródenas	Juan A. Pérez Macías	Rosario Márquez Macías
Mª Luisa Candau Chacón	Francisco Nocete Calvo	Francisco Contreras Pérez	Juan L. Carriazo Rubio

Comisión de TFG de 21/04/2021

GRADO EN HUMANIDADES

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología o del Departamento de Filología Inglesa.

Tribunal 1	SUPLENTES
Lucía Quintana Hernández	Carmen Fonseca Mora
Elena E. Rodríguez Díaz	Patricio Guinea Díaz
Javier Bermejo Meléndez	Antonio C. García Martínez